

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	Secretaría de Educación	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
			Página	Página 1 de 4
			Versión	6.0
			Vigencia	15/01/2024

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

CIRCULAR Nro. (036)

17 ABR 2024

DE: OFICINA DE PLANEACIÓN EDUCATIVA.

PARA: RECTORES, COORDINADORES DE EDUCACIÓN, DOCENTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

ASUNTO: RESTRICCIÓN EN LA ATENCIÓN AL PÚBLICO

FECHA: 17/04/2024

De acuerdo a la ejecución del contrato IMC-069-2023, cuyo objeto comprende **“Reparación, adecuación y demás labores que se requieran en el edificio donde funciona la sede principal de la Secretaría de Educación del Departamento de Nariño”**, los funcionarios empezaron a tener dificultades a causa de la actividad de pintura de interiores. Esto se debió a la exposición a químicos presentes en la pintura, con potenciales efectos nocivos para la salud. Los solventes, pigmentos y otras sustancias químicas utilizadas en la fabricación de pinturas pueden resultar tóxicos, provocando problemas respiratorios, irritación cutánea y ocular. Estos problemas empezaron a afectar a algunos trabajadores y usuarios, por lo que, durante la reunión llevada a cabo el día 16 de abril del año en curso, con el departamento de seguridad y salud en el trabajo y el secretario de educación departamental, se tomaron las siguientes determinaciones:

1. A partir del 19 de abril del 2024 hasta el 25 de abril del 2024, se llevaran a cabo las labores de pintura interior y reparación de cubiertas en mal estado en la planta 2 de las instalaciones de la SED, por tal razón no habrá atención al ciudadano de manera presencial, por los funcionarios de las siguientes oficinas:

- Despacho
- Comunicación y prensa
- Administrativa y Financiera
- Infraestructura – Emergencias
- Planeación
- Cobertura

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	Secretaría de Educación	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS		Código	M03.01.F03
				Página	Página 2 de 4
				Versión	6.0
				Vigencia	15/01/2024

- Calidad Educativa
- Prestaciones Sociales

Las oficinas mencionadas anteriormente llevarán a cabo sus labores en modalidad de trabajo desde casa, en horario de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. En concordancia, todas las solicitudes y peticiones serán recibidas y tramitadas exclusivamente a través del Servicio de Atención al Cliente (SAC) durante el mismo horario establecido.

2. A partir del 26 de abril del 2024 hasta el 2 de mayo del 2024, se llevaran a cabo las labores de pintura interior en la planta 1 de las instalaciones de la SED, por tal razón no habrá atención al ciudadano de manera presencial, por los funcionarios de las siguientes oficinas:

- Sistemas
- Gestión Organizacional
- Recursos Humanos
- PAE
- Contratación
- Hojas de Vida
- Archivo y Correspondencia

Las oficinas mencionadas anteriormente llevarán a cabo sus labores en modalidad de trabajo desde casa, en horario de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. En concordancia, todas las solicitudes y peticiones serán recibidas y tramitadas exclusivamente a través del Servicio de Atención al Cliente (SAC) durante el mismo horario establecido.

3. El día jueves 18 de abril, todas las oficinas excepto Jurídica e Inspección y Vigilancia, funcionaran en horario continuo de 7:00 a.m a 1:00 p.m. Dado que la jornada laboral está estipulada en 8 horas diarias, esta jornada programada cubrirá 6 horas; por consiguiente, las 2 horas restantes se llevarán a cabo mediante trabajo en casa para garantizar la continuidad de las labores.
4. A partir del 19 de abril del 2024 hasta el 25 de abril del 2024, las siguientes oficinas funcionaran en horario continuo de 7:00 a.m a 1:00 p.m:

- Sistemas
- Gestión Organizacional
- Recursos Humanos

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	Secretaría de Educación	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
			Página	Página 3 de 4
			Versión	6.0
			Vigencia	15/01/2024

- PAE
- Contratación
- Hojas de Vida
- Archivo y Correspondencia
- Financiera
- Atención al Ciudadano
- Jurídica
- Inspección y Vigilancia

Nota: considerando que la jornada laboral está estipulada en 8 horas diarias, esta jornada programada cubrirá 6 horas, por lo tanto, las 2 horas restantes se realizarán mediante trabajo en casa para asegurar la continuidad de las labores.

5. A partir del 26 de abril del 2024 hasta el 2 de mayo del 2024, las siguientes oficinas funcionaran en horario continuo de 7:00 a.m a 1:00 p.m.:

- Despacho
- Comunicación y prensa
- Administrativa y Financiera
- Infraestructura – Emergencias
- Planeación
- Cobertura
- Calidad Educativa
- Prestaciones Sociales
- Financiera
- Atención al Ciudadano
- Jurídica
- Inspección y Vigilancia

Nota: considerando que la jornada laboral está estipulada en 8 horas diarias, esta jornada programada cubrirá 6 horas, por lo tanto, las 2 horas restantes se realizarán mediante trabajo en casa para asegurar la continuidad de las labores.

Durante las fechas programadas para la atención al público en jornada continua es obligatorio para usuarios y funcionarios el uso de tapabocas. Esta medida se debe a que el proceso de alistamiento de muros puede generar partículas de polvo en el edificio, mientras que la aplicación

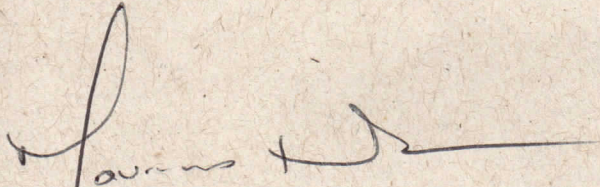
 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	Secretaría de Educación	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
			Página	Página 4 de 4
			Versión	6.0
			Vigencia	15/01/2024

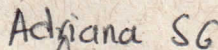
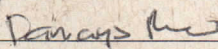
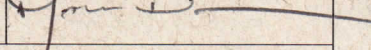
de pintura puede producir olores intensos debido a los químicos que contiene. Es esencial tomar estas precauciones para asegurar la salud y el bienestar de todos los presentes.

Es importante destacar que lo establecido en la Circular en lo que respecta a la atención a la comunidad educativa está sujeto a posibles ajustes, en base a las actividades que los contratistas identifiquen como necesarias para la ejecución eficaz del contrato. Cualquier modificación será debidamente comunicada durante la vigencia del contrato.

Atentamente,


ADRIAN ALEXANDER ZEBALLOS CUATHÍN
 Secretario de Educación Departamental


NELSON MAURICIO NARVAEZ CHIAL
 PU G04 – Planeación Educativa
 Supervisor contrato

Proyectó: Adriana Solarte González Profesional apoyo como Ing. Civil SED	17/04/2024	
Revisó: Yessica Damarys Ruano Coral Contratista de apoyo Jurídico	17/04/2024	
Aprobó: Nelson Mauricio Narváez Chial P. U Grado 4 de Planeación Educativa	17/04/2024	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma		